

RESOLUCION EXENTA SII N° 1089 DEL 19/03/2010

MATERIA: DEROGACION PARCIAL DE AUTORIZACION PARA EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS
FUENTE EMISORA: D. REGIONAL PUERTO MONTT
PUBLICACION DIARIO OFICIAL: NO

JBB/rof

249/2010

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	COMERCIALIZADORA DEL SUR CINCO LTDA.
RUT	:	76.029.738-0
REPRESENTANTE LEGAL	:	CARLOS DUCCI GONZALEZ RUT N° 07.623.868-5
REPRESENTANTE LEGAL	:	LUIS A. LETELIER HERRERA RUT N° 10.982.106-3
DOMICILIO	:	JUAN SOLER MANFREDINI N° 51, PUERTO MONTT
SUCURSAL	:	URMENETA N° 574, PUERTO MONTT
GIRO	:	SUPERMERCADO

VISTOS Y CONSIDERANDO: La presentación de fecha **24/02/2010** de **COMERCIALIZADORA DEL SUR CINCO LTDA, RUT N° 76.029.738-0**, con domicilio en calle Juan Soler Manfredini N° 51, Puerto Montt, en que solicita derogación parcial de autorización para emitir vales por medio de máquina registradora en su establecimiento comercial de **URMENETA N° 574, PUERTO MONTT**;

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5 del Código Tributario, y las facultades delegadas por el Director Regional en la Res. N° Ex 903, de 31/0/1981.

N° RESOLUCION	MARCA	MODELO	N° SERIE	TARJETA FISCAL
313 de 23.01.2009	N C R	7453-3501	35998109	135450

Visto, además, lo dispuesto en el Art.6°, letra B N°5 del Código Tributario, Art.56, inciso segundo, del D.L.825 de 1974 y la Res. Ex. N°903 de 31/08/1981, sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO, deróguese parcialmente la resolución señalada respecto a la Caja N° 14

Funcionarios de la X Dirección Regional de Puerto Montt, procederán a retirar el sello de la Caja N° 14 dejando las anotaciones que correspondan en el Libro de Ventas Diarias.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.

“POR ORDEN DEL SIRECTOR REGIONAL”

JOSE BARRIENTOS BRITO
 JEFE DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCION
 Y ASISTENCIA

Se deja constancia que copia de la Presente resolución fue notificada a:

Nombre: _____

RUT: _____

Firma: _____

DISTRIBUCION:

- Contribuyente
Juan Soler Manfredini N° 51, Puerto Montt
- Departamento Plataforma de Atención y Asistencia
- Expediente